

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas, del día jueves veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Licenciada María Luisa Matus Fuentes, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno y Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; M en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz en su calidad de Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Doctor Hermenegildo Velásquez Ayala, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública y Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Lic. Javier Jiménez Herrera, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y la C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

4. 1.- Acuerdo **CECYTEO/ISO/04/17**, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización de la oferta educativa del

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para la Generación 2017-2020, cumpliendo en tiempo y forma el refrendo ante la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTES.-----

5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS

5.1.- Aprobación de la publicación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, una vez que se encuentran dictaminados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.-----

5.2.- Se solicita a la Junta Directiva la autorización para aplicar recursos por un monto de \$2,477,944.95 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MN) para el proyecto denominado "Rehabilitación de Servicios Sanitarios" para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a 25 centros educativos de este colegio (13 Planteles y 12 Centros EMSaD), el cual cuenta con la aprobación de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTES y se deriva de las economías del ejercicio 2016.-----

5.3.- Presentación y en su caso aprobación del avance trimestral del logro de objetivos y metas del primer trimestre, enero-marzo de 2017.-----

5.4.- Presentación y en su caso aprobación del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.--

5.5.- Solicitud de autorización para el pago de la actualización de la Plataforma Saeko Licencia Estatal, por un importe de \$33,273.32 (treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), que se utiliza para la emisión de certificados de los estudiantes.-----

5.6.- Aprobación del Reglamento para la Prestación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

6.- SOLICITUD DE ACUERDOS

7.- ASUNTOS GENERALES

8.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye a la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay seis integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentra la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre el tema registrado en este punto del orden del día.-----

En el uso de la Voz la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, y en relación al Acuerdo **CECYTEO/1SO/04/17**, en el cual los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización de la Oferta Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para la Generación 2017-2020, cumpliendo en tiempo y forma el refrendo ante la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTES, informa que ya se envió a la Coordinación Nacional la solicitud de refrendo, por lo que se está a la espera de la autorización de la misma.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

La Secretaría Técnica Lic. María Luisa Matus Fuentes, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la Aprobación de la Publicación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, informa que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitió al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca el análisis de los Estados Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2016, por tal motivo se solicita la autorización para la publicación de los estados financieros del cuarto trimestre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la publicación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema. En relación al punto 5.2 por el que se solicita a la Junta Directiva la autorización para aplicar recursos por un monto de \$2,477,944.95 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil

novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MN) para el proyecto denominado "Rehabilitación de Servicios Sanitarios" para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a 25 centros educativos de este Colegio (13 Planteles y 12 Centros EMSaD), el cual cuenta con la aprobación de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTES y se deriva de las economías del ejercicio 2016, la Secretaria Técnica informa que como se mencionó en la sesión pasada ya se realizó el trámite correspondiente ante la Coordinación Nacional y que una vez contando con la autorización para poder ejercer esas economías de 2016, es necesario que la H. Junta Directiva lo apruebe, para poder intervenir la rehabilitación de los sanitarios en el periodo de receso de clases de los alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna intervención en este punto, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización para aplicar recursos por un monto de \$2,477,944.95 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MN) para el proyecto denominado "Rehabilitación de Servicios Sanitarios", de acuerdo a la propuesta de distribución presentada.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

La Secretaria solicita autorización de la Junta Directiva para que en este punto participe el Lic. Víctor Manuel Andrade Alcázar, Subdirector de Programación y Presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa en relación al Avance Trimestral del cumplimiento de metas de enero a marzo de 2017, que el Colegio ha cumplido el 79 por ciento de las 33 metas programadas para el primer trimestre de 2017, y en relación a las metas que faltan por cumplir, explicó que en el caso de las Bibliotecas de Bachillerato Tecnológico que una vez que se llevó a cabo la licitación correspondiente, los proveedores se encuentran haciendo la entrega de los libros al Almacén del Colegio, para su posterior entrega en los Planteles; en el caso de los Laboratorios de Planteles de Bachillerato Tecnológico informó que ya se llevó a cabo el proceso de adquisición de materiales, los cuales serán entregados el próximo 2 de junio, en relación al Modelo Educativo del CECyTEO atendido para consolidar el registro de competencias genéricas, informó que se lleva un 75 por ciento de avance en la revisión del cumplimiento de la planeación didáctica en los Centros de Bachillerato General, debido a que las planeaciones están siendo retroalimentadas y respecto al Trabajo de las Academias Locales explicó que se reprogramó la meta para el mes de mayo, a fin de promover que en las reuniones académicas locales posteriores se lleve a cabo un

trabajo de reflexión sobre el trabajo colegiado. En relación a las metas cumplidas de manera parcial informó que en relación al Programa de Selección de Personal Aplicado para el Apoyo y Asistencia a la Educación, la meta no se cumplió en su totalidad porque los solicitantes no cumplieron con los requerimientos para desempeñarse en el puesto solicitado, en relación a la Formación Profesional para el Ejercicio de la Práctica Docente, la meta no se cumplió debido a que la invitación para participar en la jornada se hace a través de convocatoria por lo que la asistencia se basa en el interés de los docentes, y por último en el Programa de Servicio Social Implementado comentó que se está en espera de que la Coordinación Nacional de CECYTE autorice el formato de Constancia de Liberación de Servicio Social. Por lo tanto reiteró que la falta de cumplimiento de metas se debe a cuestiones de trámite o tiempo.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.3 del orden del día relativo al Avance Trimestral del cumplimiento de metas de enero a marzo de 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica de la Junta C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema -----

La secretaria solicita autorización a la Junta Directiva para que en este punto intervenga la Licenciada Rosalía Palma López, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

La Licenciada Palma explicó el punto 5.4 que se refiere a la Presentación y en su caso aprobación, del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, comentó que existe una diferencia entre el presupuesto autorizado y el modificado de 2017, hay una diferencia de \$409,835.62 que se debe a una reducción presupuestal de \$ 411,420.63 de la fuente de financiamiento estatal (EAAFC0117) y una ampliación presupuestal de \$ 1,585.01 de Fondo de Autonomía de gestión, fuente de financiamiento (EACFK3916) que corresponde al refrendo de PAAGES 2016 presupuesto de partidas que en su momento no fueron ejercidas por cuestión de trámite, las cuales ya fueron canceladas por la Secretaria de Finanzas, la C.P. Monserrat Coral Rojas Cortes, Comisario Suplente de la Junta Directiva pregunta si el recurso de esas partidas no le hará falta al Colegio posteriormente para cumplir con las metas programadas, por lo que la C. María Luisa Matus Fuentes, explica que no son economías y que efectivamente es recurso programado para atender las metas del CECyTEO, por tal motivo ya se realizó la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la devolución del mismo, el Presidente de la Junta Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez sugiere, que en próximas ocasiones días antes se le informe a la

Secretaría de Finanzas que el recurso que por algún trámite no se alcance a ejercer no es una economía a fin de que no cancele ese recurso no ejercido. La Lic. Rosalía Palma López continua explicando que en el primer trimestre hay un presupuesto ejercido por un total de \$132,145,906.24, el cual se desglosa mensualmente y por proyecto estratégico, con la siguiente tabla:

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO (ENERO-MARZO)	% AVANCE PRESUPUESTAL
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$98,019,795.34	\$5,313,840.45	\$7,378,720.79	\$8,101,116.68	\$20,793,677.92	3.04%
2. Atención a la demanda, cobertura y calidad	\$576,053,123.81	\$30,608,694.98	\$37,841,377.86	\$42,116,382.14	\$110,566,454.98	16.18%
3. Desarrollo Académico	\$2,226,864.67	\$0.00	\$231,790.40	\$269,806.41	\$501,596.81	0.07%
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$2,246,736.98	\$0.00	\$4,524.80	\$97,110.16	\$101,634.96	0.01%
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$3,652,250.08	\$0.00	\$105,108.21	\$49,933.36	\$155,041.57	0.02%
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$207,778.32	\$0.00	\$7,700.00	\$12,500.00	\$20,200.00	0.00%
7. Evaluación Institucional	\$1,021,783.18	\$0.00	\$1,800.00	\$5,500.00	\$7,300.00	0.00%
TOTAL	\$683,428,332.38	\$35,922,535.43	\$45,571,022.06	\$50,652,348.75	\$132,145,906.24	19.34%

La Licenciada Rosalía Palma López informó que al momento el Presupuesto Federal del mes de enero fue depositado hasta febrero y que a la fecha solo han depositado el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, estando pendiente la ministración del recurso de los meses de abril y mayo, el M en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos al respecto de este tema mencionó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está a la espera de recibir el Anexo de Ejecución debidamente requisitado, y una vez que sea recibido, se procederá a la liberación de los recursos federales.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, agradece al Gobierno Federal el apoyo que ha brindado para la liberación de dichos recursos, y pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna intervención sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.4 del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación, del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.5.-----

En relación a este punto que se refiere a autorización para el pago de la actualización de la Plataforma Saeko Licencia Estatal, por un importe de \$33,273.32 (treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), que se utiliza para la emisión de certificados de los estudiantes, la Secretaria Técnica Licenciada María Luisa Matus Fuentes explica que es un Sistema Nacional contratado desde el año 2015 y del cual se tiene que pagar la actualización

correspondiente al 2017 con la finalidad de seguir con el servicio y no afectar la expedición de los Certificados de los alumnos egresados.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay algún comentario sobre este tema, al no existir ninguno se somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.5 del orden del día para autorizar el pago de la actualización de la Plataforma Saeko Licencia Estatal, por un importe de \$33,273.32 (treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), que se utiliza para la emisión de certificados de los estudiantes, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema del orden del día.-----

La Secretaria Técnica hace referencia al punto 5.6 que se refiere a la aprobación del Reglamento para la Prestación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, al respecto comenta que el reglamento ya está autorizado por la Coordinación Nacional de CECYTES y que solo se realizaron las adecuaciones pertinentes al estado de Oaxaca, por lo que es necesaria su aprobación para poder aplicarlo ya que es un trámite para obtener su Título Profesional de Técnico y la Cédula Profesional.---

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay algún comentario sobre este tema, al no existir ninguno se somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.6 del orden del día Aprobación del Reglamento para la Prestación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva-----

SIXTO.- SOLICITUD DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa sobre los acuerdos que se generaron de los temas que se desarrollaron en esta segunda sesión ordinaria, quedando de la siguiente manera:-----

1.- Acuerdo CECYTEO/2SO/01/17, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos, la publicación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

2.- Acuerdo CECYTEO/2SO/02/17, los integrantes de la Junta Directiva aprueban la autorización para aplicar recursos por un monto de \$2,477,944.95 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MN) para el proyecto denominado "Rehabilitación de Servicios Sanitarios", de acuerdo a la propuesta de distribución presentada.-----

3.- Acuerdo CECYTEO/2SO/03/17, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Avance Trimestral del logro de objetivos y metas del primer trimestre, enero-marzo de 2017.-----

4.- Acuerdo CECYTEO/2SO/04/17, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e informe de ingresos y egresos del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

5.- Acuerdo CECYTEO/2SO/05/17, los integrantes de la Junta Directiva autorizan el pago de la actualización de la plataforma SAEKO licencia estatal, por un importe de \$33,273.32 (treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), que se utilizará para la emisión de certificados de los estudiantes.-----

6.- Acuerdo CECYTEO/2SO/06/17, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Reglamento para la Prestación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, por lo que la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, pide la palabra para informar de algunos temas, en primer término la conversión y cambio de domicilio del Centro EMSaD de San Simón Zahuatlán en el que informa que ya se envió a la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología el estudio de factibilidad y el acta de cabildo de la Comunidad de Huajuapán de León donde se propone la reubicación y ya fue propuesto en la sesión ordinaria de la Comisión Estatal Para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca el cual fue aceptado para su análisis y factibilidad en el grupo técnico de Planeación y posteriormente entregarlo a la Subsecretaría de Educación Media Superior para su dictaminación final y en el caso de San Miguel Mixtepec informo que la autoridad municipal de Zimatlan de Álvarez, presentaron una propuesta de terreno y se les envió los criterios y requisitos de Instituciones de Educación Media Superior, a la fecha se encuentran en proceso de realizar su sesión de cabildo para la validación de la propuesta. En otro asunto general informa la matrícula total con la que cuenta el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, que es de 14,981 alumnos, de los cuales 8,649 se encuentran en Bachillerato Tecnológico y 6,332 en Bachillerato General. En relación al abandono escolar explicó que al cierre del período escolar 2016-2 desertaron 1,697 estudiantes 843 de planteles y 854 de Centros EMSaD y en el presente período escolar 2017-1, antes de iniciar la tercera evaluación parcial han abandonado sus estudios 83 jóvenes de planteles y 152 de Centros EMSaD, al respecto el M en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, comentó que el abandono

escolar es una problemática a nivel nacional y que los principales factores son las familias disfuncionales y los docentes que reprueban al alumnado en gran porcentaje por lo que es necesario fomentar nuevas actividades de Educación Integral, así como la importancia para que los padres de familia tengan una mayor participación con el Colegio y los jóvenes. Por su parte el Doctor Hermenegildo Velásquez Ayala, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, sugiere que es muy importante que se modifique la Educación Media Superior en el Estado, considera necesario hacer un análisis profundo de la parte social y la parte educativa, en la parte social pensar en la reubicación geográfica de los planteles de todos los subsistemas y en la parte educativa generar una reducción en los contenidos curriculares, a fin de no saturar a los jóvenes con demasiada información que no es de su utilidad, por no ser la especialidad que a ellos les interesa. En uso de la palabra el M en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, considera también importante el replantear las nuevas carreras por regiones, de acuerdo a las nuevas necesidades, como por ejemplo las Zonas Especiales Económicas y las Energías Eólicas, a lo que el Doctor Hermenegildo Velásquez Ayala, comenta que esas carreras sería una gran oportunidad para los alumnos de los Planteles y Centros EMSaD de la región del Istmo, por que formarían técnicos especialistas en Energías Eólicas y estar en posibilidad de firmar convenios con las empresas dedicadas al tema.-----

OCTAVO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ
MÉNDEZ

h PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA TÉCNICA

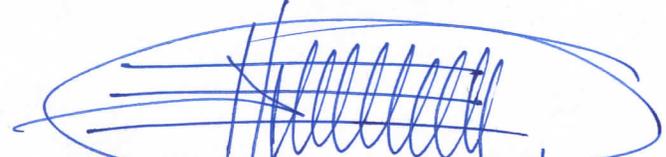
www.oaxaca.gob.mx



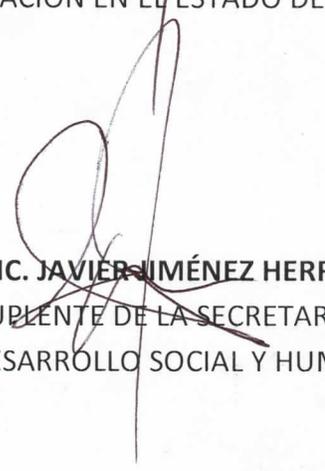
**M. EN C. ENRIQUE GERARDO MACEDO
ORTIZ**
COORDINADOR NACIONAL DE
CECYTES



DR. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA



C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
COMISARIO SUPLENTE



LIC. JAVIER JIMÉNEZ HERRERA
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ING. RAUL HERNÁNDEZ NOGALES
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



C.P. CARLOS GUZMÁN GARDEAZÁBAL
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA



www.oaxaca.gob.mx